

M E M O R A M D U M

- I -

En los últimos meses se ha producido un cambio en el país caracterizado por algunos hechos:

- 1.- El despertar de un movimiento social que comienza a dar las primeras luchas en demanda de solución para sus problemas más agudos. Esto se ve claro en el campo sindical y juvenil.
- 2.- La apertura de un mayor espacio para la organización y la acción social y política.
- 3.- La convicción creciente de que el cambio político en Chile no se producirá por acciones externas, y al menos en lo inmediato tampoco por una decisión dentro de las F.F.A.A., a pesar de existir discrepancias internas importantes.
- 4.- La idea cada vez más extendida de que, sólo el pueblo de Chile, a través de la acción de sus organizaciones sociales y políticas, cada vez mejor estructuradas y cohesionadas, tiene la fuerza de producir ese cambio.
- 5.- La necesidad de rehacer la meditación política de los Partidos, considerablemente deteriorada a raíz de la crisis que culminó el 11 de Septiembre.
- 6.- El vacío que representa la falta de una alternativa global capaz de visualizarle a los chilenos un camino distinto y posible.

Estos hechos están poniendo de manifiesto, la insuficiencia de conducción y orientación que sufren las fuerzas políticas y en particular la Democracia Cristiana, obligada por efecto de las circunstancias a soportar el mayor peso de la tarea.-

Este memorandum pretende servir de borrador para un análisis y discusión interna sobre la estrategia, las tareas fundamentales y la organización relacionadas con la marcha futura del Partido.

Se plantea, sin embargo una cuestión previa. La actual Directiva Nacional ha cumplido su período reglamentario de dos años, lo que obliga a una consulta interna destinada a elegir las autoridades para un nuevo período.

Esta renovación de Directiva tendría que estar precedida de un proceso de democratización interna, que sin poder llegar todavía a una normalidad sustituyera el estatuto de emergencia aprobado en los días siguientes al 11 de Septiembre, por un nuevo estatuto que sin poder ser definitivo, ampliara la participación de los militantes en la elección de las autoridades y fuere a la vez anticipo de una nueva organización, moderna y eficiente.

La preparación de este nuevo estatuto es una tarea primordial que el Partido no ha emprendido y que debe iniciar de inmediato, mediante la formación de una comisión del más alto nivel, asesorada técnicamente, para elaborar un proyecto que contemple su realización, por etapas hasta conducir en una organización de la más alta capacidad, una vez que se haya restablecido la vida democrática en el país.

Por el momento se podrían intentar soluciones de emergencia más o menos aceptables, hechas en forma rápida, seguramente incompletas, sin validez y por tanto susceptibles de las más variadas y justificables críticas.

Así ha ocurrido por lo demás con las proposiciones de modificación al Estatuto de Emergencia, que han sido objetadas internamente.

Es un hecho reconocido por todos los sectores que la Democracia Cristiana es representativa, hoy día, de una enorme fuerza social y política, que se advierte como la columna vertebral de la oposición al actual régimen. Su organización, es esencial que corresponda a este hecho incuestionable.

En estas condiciones, si hubiera un consenso interno amplio en cuanto a la línea y las tareas a seguir, se podría proponer al Partido un programa de trabajo, por un año, que de ser aprobado, prolongara el mandato de la actual Directiva por ese lapso. Simultáneamente se constituiría la comisión aludida que tendría ese mismo plazo para evacuar su informe y aprobarlo por el Consejo Plenario, eligiéndose de acuerdo a él una nueva Directiva.

La etapa actual exige definiciones claras y tareas llevadas a fondo: Estas no pueden limitarse a considerar únicamente el futuro inmediato, porque eso equivaldría a esperar que el país esté dispuesto a dar un salto en el vacío. Se sabe que no es así y que la fuerza del gobierno reside en parte en la falta de alternativa, según hay consenso amplio.

- 1.- Para ello, se definen tres líneas de acción cada una con un objetivo y un método preciso.
 - 1.1.- el corto plazo, cuya finalidad es el término de la dictadura, mediante la movilización nacional o proceso de democratización social.
 - 1.2.- el mediano plazo, cuyo objeto es hacer posible un régimen de emergencia o transición hacia la democracia mediante el consenso mínimo de todas las fuerzas, que se comprometen a sustentar ese Gobierno.
 - 1.3.- el largo plazo, que procura el establecimiento de un régimen democrático normal, a través del funcionamiento de una nueva constitución auténticamente democrática.

Estas tres líneas de acción corresponden a tres etapas que siendo sucesivas en el tiempo, originan tareas específicas paralelas y simultáneas que deben desarrollarse desde ya.

- 2.- La definición de una línea política en estos momentos debe estar centrada sobre la primera etapa y su objetivo principal, sin dejar por ello de señalarse las tareas correspondientes al mediano y largo plazo cuya iniciación debe emprenderse conjuntamente.
- 3.- La movilización nacional o proceso de democratización social es la tarea del momento. Ella se define como la acumulación de fuerzas sociales que presionan por el cambio de la situación imperante en cada sector de actividad, conforme a petitorios sectoriales capaces de movilizar y agrupar a todos sus componentes y en los que las ideas dominantes son la democratización y la participación.
 - 3.1.- Esta movilización para que sea auténtica debe cumplir con el requisito esencial de ser social y no partidista. A ella concurren los militantes y dirigentes que tienen connotación partidaria, como actores sociales miembros de un sector gremial, manteniendo sus afinidades políticas o dejando en claro sus discrepancias, pero con una lealtad básica hacia los intereses concretos de su lucha sectorial, evitando convertir el sector en un campo de lucha partidista.
 - 3.2.- Esto implica reconocer que de hecho no es posible, por ahora, movilizar al país bajo banderas partidarias que pueden representar caminos distintos para el futuro.

- 3.3.- Este método descarta la unión de fuerzas políticas en una sola organización, llámese Frente Amplio, alianza de centro, Frente de Unidad democrática, o cualquier denominación que pretenda dársele a acuerdos partidistas en la base, que no tienen cabida para estos efectos.
- 3.4.- Sin embargo, detrás de esta movilización, está la presencia de los partidos para ayudar y estimular la acción colectiva, ligando su suerte al proceso social de democratización.

Para cumplir su papel en la movilización los Partidos tienen que tener acuerdos los que deberán concertarse en el ámbito de sus direcciones nacionales y comunicarse por estas a las bases. Esto rige como algo necesario e inevitable a pesar que toda relación es, hoy, menos principal que la movilización. Estos acuerdos que en ningún caso representan alianzas ni pactos políticos, tienen por objeto ayudar a dinamizar la convergencia social y podrán tener por objeto:

- 3.4.1.-medidas para iniciar e impulsar el proceso de movilización nacional y democratización social.
- 3.4.2.-para organizar y coordinar iniciativas comunes, o concordantes o establecer formas de acción no comunes o discrepantes.
- 3.4.3.-para establecer consultas en casos especiales tales como una crisis de Gobierno, el rol de cada fuerza según las circunstancias, a fin de favorecer la reconstrucción democrática y otras que se vean como necesarias.
- 3.5.- La relación con otras fuerzas políticas, para estos efectos debe ser pluralista y bilateral pero con respecto a las afinidades entre ellas (afinidad socialista - comunista, amistad PIR - democracia radical).
- 3.5.1.- La democracia Cristiana por su parte conserva el derecho a expresar afinidades o buscarlas, en temas como la democracia, la cuestión económico social y otros. Sin embargo todas las fuerzas políticas, conservando y afianzando públicamente sus identidades propias, e incluso discrepando, procuraran evitar que la movilización nacional, que tiene objetivos sectoriales específicos, se vea interferida por el conflicto de Partidos.
- 3.5.2.- Frente a las diversas fuerzas políticas que apoyan la movilización nacional o proceso de democratización social es necesario señalar:
- que ésta no tiene el carácter de un acuerdo de Partidos, superestructural o de base y que en consecuencia no les corresponde a estos arrogarse la dirección del proceso en los distintos niveles o sectores, sino apoyar e impulsar a los dirigentes representativos, de las organizaciones sociales a quienes corresponde definir sus planteamientos, buscar las concordancias e ir resolviendo las acciones a tomar.
 - que en el campo de la lucha social y alrededor de los objetivos sectoriales, se produce una coincidencia de chilenos de llas más diversas procedencias políticas, realidad que la Democracia Cristiana impulsa decididamente.

- que la convergencia social, no es un impedimento para el debate ideológico o programático que sea clarificador a futuro.
- 3.5.3.- La relación con otras fuerzas políticas debe llevarse a cabo, en Chile con los representantes formalmente designados.
- 3.6. Para impulsar el proceso de movilización nacional, la democracia Cristiana debe proporcionar a las organizaciones un método de lucha social que sirva a los intereses comunes.
- 3.7.- Los principales campos donde se da la movilización son el sindical, gremial, profesionales, juventud, universitarios, pobladores, campesinos, profesores, artistas, intelectuales y desaparecidos.
- 4.- En el caso que el proceso de movilización, unido al resto de acciones y situaciones producidas de como resultado un cambio político y surja, de este un gobierno dispuesto a marchar hacia la democracia, se hace indispensable generar un consenso mínimo de todas las fuerzas, que sostenga a ese Gobierno y le permita cumplir sus objetivos. Es lo que se ha llamado régimen de transición.
 - 4.1.- Este consenso requiere el concurso de las fuerzas políticas, de las fuerzas sociales y obviamente el acuerdo de las Fuerzas Armadas.
 - 4.2.- Debe tener un plazo fijo. El necesario para afrontar los problemas nacionales más urgentes y gestar una constitución democrática, que debe empezar a regir a partir de la normalización política.
 - 4.3.- Debe contemplar un acuerdo básico político social sobre saneamiento y reforma de la economía, que incluye definiciones generales y facultades en materia política presupuestaria y de gasto público, monetario, precios y salarios, empleo, desarrollo industrial, agrícola y minero.
 - 4.4.- En materia política, el consenso debe alcanzar resoluciones y facultades en materia de libertad de expresión, medios de comunicación social, asociación política y estatuto de los partidos, orden público, exiliados etc.
 - 4.5.- Este consenso no significa pactos o alianzas de Gobierno que no tienen cabida en esta etapa.

Se trata en suma de producir acuerdos básicos de estabilidad general en lo político, económico y social, capaces de generar la convicción nacional, de que la democracia es posible. El objeto es ponerse de acuerdo en las bases morales y las condiciones de paz y entendimiento nacional, necesarias para que pueda llegarse a la democracia sin caer en la anarquía.
 - 4.6.- Los trabajos de preparación de la transición, deben ser comenzados ahora y no esperar que se produzcan los acontecimientos, para empezar a explorar la posibilidad del consenso.

- 5.- La línea larga, que tiene por objeto el establecimiento normal del régimen democrático, supone la realización de tareas políticas de orden general e interno del Partido.
- 5.1.- En primer lugar es necesario rehacer la mediación de las fuerzas políticas, como factor de articulación indispensable para el funcionamiento del sistema democrático. En este sentido es particularmente urgente el surgimiento de un cuadro de fuerzas democráticas, capaz de ofrecer a los chilenos diversidad de opciones, a través de las cuales canalizan sus preferencias.
- 5.1.1.- El Partido impulsa este objetivo a futuro ejerciendo su derecho a expresar y buscar afinidades con fuerzas tales como los socialdemócratas, los grupos de izquierda democrática, socialistas democráticas o de derecho democrático e independientes.
- 5.1.2.- El Partido rechaza cualquier proyecto facista o neofacista para Chile, incluyendo en esto el esquema de institucionalización propuesto por el Gobierno y apoyado por los sectores de la derecha política que han desertado de su tradicional posición democrática y especialmente por la nueva clase económica, que aplica el modelo liberal capitalista más extremo existente en el mundo de hoy.
- 5.1.3.- Frente a la Izquierda de inspiración marxista, Leninista, la Democracia Cristiana señala:
- su rechazo absoluto a los grupos de izquierda partidarios de la vía armada.
 - que es contraria a la exclusión de fuerzas políticas por razones ideológicas.
 - que el respeto a los valores democráticos es incompatible con tesis como la dictadura del proletariado, penetración política de las Fuerzas Armadas, o el asalto al poder o la vía incorreccional. Los derechos humanos y la democracia no se pueden valorar tácticamente y en consecuencia es legítimo adoptar medidas para precaver esa contingencia.
 - La posición demócrata cristiana es inconciliable con la de cualquiera fuerza que represente estos postulados.
- 5.2.- En segundo lugar es necesario plantear las grandes líneas del proyecto político, económico y social que se postula para el país. Esto supone poner en marcha la preparación de lo que ha denominado "proyecto alternativo", destinado a crear las bases más generales de una alternativa con respaldo técnico.

5.3.- Dentro de estos trabajos el Partido procura robustecer y renovar su identidad política e ideológica, crecer socialmente en el pueblo mediante una honda compenetración de su trabajo política y técnico, con las aspiraciones más íntimas de los chilenos, un nuevo estilo de conducción política que no se quede en la nueva acción de superestructura que tiene valores, ideología y organización.

www.archivopatricioaylwin.cl

Se enuncian a continuación las principales tareas que conforman el programa de acción del Partido.

- 1.- Movilización nacional o proceso de democratización social.- Corresponde al trabajo de activar el desarrollo y organización de los actores sociales.
 - 1.1 Sindical
 - 1.2 Juvenil y universitarios
 - 1.3 Colegios profesionales y gremios
 - 1.4 Pobladores
 - 1.5 Campesino
 - 1.6 Mujeres
 - 1.7 Artistas e intelectuales
- 2.- Administración e implementación de la línea política.- Este trabajo consiste en ejecutar la política de relaciones con todas las fuerzas políticas del país y con otros grupos de influencia en la vida nacional y alcanzar los compromisos que derivan de la línea acertada.

Estas relaciones comprenden:

 - 2.1 Social democracia y derecho político disidente (PIR) Democracia Radical, derecho disidente)
 - 2.2 Socialistas democráticos.- (Radicales del Cen, corriente socialista moderada).
 - 2.3 Partido Socialista
 - 2.4 Partido Comunista
 - 2.5 Mapu e Izquierda Cristiana
- 3.- Organización y movilización del Partido.- Estas tareas corresponden a la organización y perfeccionamiento de la estructura interna del Partido y la movilización de los militantes para acciones políticas.

A estas tareas pertenece:

 - 3.1 Organización territorial
 - 3.2 Capacitación y formación de cuadros
 - 3.3 Comunicación interna
- 4.- Comunicación y opinión pública
- 5.- Elaboración del proyecto alternativo y coordinación de proyectos
- 6.- Proyectos de desarrollo cultural
- 7.- Asuntos internacionales
- 8.- Derechos Humanos, desaparecidos, Justicia y métodos de lucha pacífica
- 9.- Nuevo estatuto

La puesta en práctica de la estrategia política y el plan de trabajo propuesto implica una reestructuración organizativa de la Dirección Nacional del Partido de manera de hacerla funcional a las tareas acordadas y capaz de absorber eficientemente su conducción y ejecución ordenada, procurando una vigorosa unidad de acción, de las distintas áreas que conforman el trabajo partidario.

Para ello no se puede continuar con una Directiva Nacional que por su insuficiencia organizativa solo puede responder a los requerimientos del día, pero que no puede ejercer una conducción efectiva acorde con la magnitud de las actividades que visualiza como necesarias, para producir un cambio en la situación política del país.

La Directiva Nacional debe rescatar su rol fundamental de conducción de tareas entregadas a grupos de trabajo, con programas de acción específicos y su dedicación preferente a dirigir esos programas, sostener y acrecentar el debate político nacional y mantener un estrecho contacto con la base partidaria en todo el país y en las distintas fuentes de acción.

La conducción de tareas por parte de la Directiva Nacional implica ejercer un control efectivo sobre el desarrollo y avance de ellas, mediante una relación periódica y permanente con cada uno de los equipos responsables para verificar su marcha y resolver todo lo concerniente a su desenvolvimiento más eficiente, de modo de alcanzar entre ellas el más alto grado posible de penetración y unificación.

Se trata en suma, de hacer realidad la noción de un partido grande, fuerte, claro, organizado y disciplinado capaz de responder a su función de columna vertebral de la oposición, que atrae sobre sí el interés y el apoyo de vastos sectores de la sociedad, como objetivo previo y anterior a la conquista del Gobierno.

Ello supone afianzar en sus dirigentes y militantes un espíritu auténtico de servicio al pueblo, buscando una vinculación profunda y efectiva con sus organizaciones, en los sectores marginados, en el proletariado industrial, en la clase media, entre los profesionales etc.

Todo esto implica, finalmente un nuevo espíritu y un gran esfuerzo de renovación, capaz de recoger el mensaje doctrinal renovado de las Iglesias, en formulaciones ideológicas actuales, que den sustento sólido a las posiciones adoptadas y a la preparación de cuadros dirigentes y militantes, abiertos a las nuevas realidades sociales y capaces de participar con otros que siendo humanistas y democratas, provienen de otros sectores.